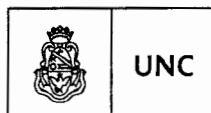




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0035446/2018

Córdoba,

05 OCT 2018

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 1200/2018, se aprobó el dictamen elevado por el Jurado actuante en el concurso cerrado interno para proveer un cargo de Categoría 3667 del Agrupamiento Administrativo en la Escuela de Graduados según lo dispuesto en el Punto 5 del Acta N° 13 y Acta N° 22 de la Comisión Paritaria del Sector Nodocente de Nivel Local;

Y CONSIDERANDO:

Que el orden de mérito fue notificado a la concursante tal como consta a fs. 26 de las presentes actuaciones, la cual no ha presentado impugnaciones u objeciones;

Que cumplido los plazos administrativos corresponde designar a la postulante propuesta en el orden de mérito, quien desempeñará funciones en la Escuela de Graduados de esta Facultad;

Que se ha tenido en cuenta lo establecido en la Ordenanza H.C.S. N° 07/12 (Reglamento de Concurso para el Personal Nodocente de la U.N.C.) y en el Decreto PEN N° 366/06 (Convenio Colectivo de Trabajo);

Que se han cumplimentado todas las etapas y plazos legales en virtud de lo establecido por las disposiciones reglamentarias vigentes; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

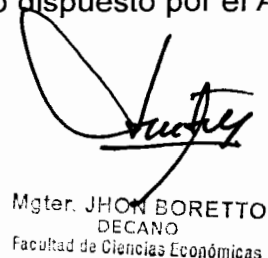
Art. 1°.- Designar a la Mgtr. María Eugenia Fernández (DNI N° 27517653) en un cargo Categoría 3667 del Agrupamiento Administrativo para desempeñar funciones en la Escuela de Graduados de esta Facultad.

Art. 2°.- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

Art. 3°.- La Mgtr. Fernández deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44° de la Ordenanza HCS N° 9/2009.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.


Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario General
Facultad de Ciencias Económicas - UNC


Mgtr. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
MC

1229